



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

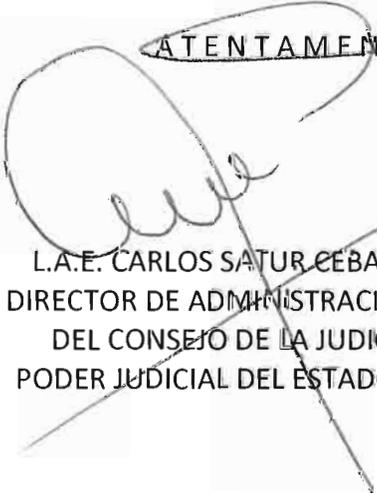
Mérida, Yucatán A 07 de Mayo del 2014
Oficio Número: DACJ/513/2014

LIC. ALDO XAVIER OJEDA RUIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

Por este medio, le informo con respecto al oficio No. UTAI-CJ-70/2014 en el cual me solicitan, informar si durante el periodo de septiembre de 2013 a la presente fecha se ha llevado a cabo enajenaciones de bienes (remates), así como en caso de haberse realizado la relación actualizada de los mismos; La respuesta es, que no se ha realizado ningún Remate en la fecha del mes de Septiembre de 2013 a 07 de mayo del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva prestar al presente, quedo en espera de cualquier aclaración al respecto.

~~ATENTAMENTE.~~



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA

L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
RECIBIDO
7 MAY 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA